



ACTA N° 2010-12

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 02 de junio de 2010, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vicerrector Académico, Rafael Escalona, quien presidió; del Secretario, Cristián Puig; del Director de la Sede del Litoral, Feliberto Martins; de los Directores de División, Ana Rivas, Lydia Pujol; Roberto Cipriani; Luz Maritza Neris; de los Decanos, María Gabriela Gómez, Josefina Flórez Díaz, Elia García, Simón López, Jesús Silva y Carlos Graciano; de la Representante Estudiantil, Andreina Pérez; de los Invitados Permanentes, Minerva Dorta en representación de la Directora de la Unidad de Laboratorios, Nathaly Moreno; Manuel Rivas, Director (E) de Servicios de Multimedia; Carmen Caleya, Directora de Relaciones Internacionales.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2010-11
- III. Informe del Vicerrector Académico
- IV. Asuntos delegados
 - a. Designación de jurado para trabajo de ascenso
 - b. Solicitudes de rectificación de notas
- V. Propuesta de designación de miembros de Comisiones Evaluadoras (*)
- VI. Propuesta de Reglamento de los Programas de Ampliación (PAM)
- VII. Propuesta de modificación al Reglamento de Servicios de la Biblioteca
- VIII. Informe de la comisión de seguimiento de caso de 7 Unidades Crédito inscritos sin requerimiento de permiso en el período intensivo 2009.
- IX. Propuesta de modificación de la Normativa de Ayudantes Académicos
- X. Informe de los Diplomados 2010
- XI. Puntos varios

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sometido a consideración el orden del día, se acordó incluir el asunto "Solicitud de Ingreso por Equivalencia". A continuación el orden del día aprobado:

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2010-11
- III. Informe del Vicerrector Académico
- IV. Asuntos delegados
 - a. Designación de jurado para trabajo de ascenso
 - b. Solicitudes de rectificación de notas
 - c. Solicitud de Ingreso por Equivalencia
- V. Propuesta de designación de miembros de Comisiones Evaluadoras (*)



- VI. Propuesta de Reglamento de los Programas de Ampliación (PAM)
- VII. Propuesta de modificación al Reglamento de Servicios de la Biblioteca
- VIII. Informe de la comisión de seguimiento de caso de 7 Unidades Crédito inscritos sin requerimiento de permiso en el período intensivo 2009.
- IX. Propuesta de modificación de la Normativa de Ayudantes Académicos
- X. Informe de los Diplomados 2010
- XI. Puntos varios

II. APROBACION DEL ACTA N° 2010-11

Se aprobó el acta N° 2010-11 tal y como fue presentada.

III. INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO

El Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona, dio la bienvenida al ingeniero Manuel Rivas, quien se desempeñará durante los próximos meses como Director (E) de Servicios Multimedia. Asimismo, dio la bienvenida a la profesora Minerva Dorta quien asiste en representación de la Directora de la Unidad de Laboratorios. Adicionalmente informó sobre los siguientes aspectos:

Los días 01 y 02 de junio se llevará a cabo la Feria de Pasantía y Empleo: Retos Y Oportunidades 2010. Este evento busca proporcionar un espacio de encuentro entre los estudiantes, graduandos y egresados de la USB y otras universidades del país, con las empresas más competitivas del mercado, a la vez de ofrecer la oportunidad de reclutar talento calificado, para pasantías y empleo. También se suministrará información sobre estudios de postgrado, cursos de capacitación, diplomados, entre otros. Luego de la inauguración de la Feria, las Autoridades Rectorales junto con el Director de la Sede del Litoral y el Decano de Extensión, recibieron al Presidente del Fondo Único Social de la Gobernación de Miranda, José Gregorio Acevedo, para estrechar las relaciones con el organismo que representa y motivar su participación como colaborador y aliado en eventos de esta naturaleza.

Desde el 31 de mayo se dio inicio al proceso de Convocatoria del BRA, el cual se regirá por el siguiente cronograma, el cual está a disposición en la página Web del Vicerrectorado Académico:

- Entrega de solicitudes y recaudos a los Departamentos por los profesores, del 31/05/2009 al 05/06/2010
- Evaluación de las solicitudes por la Comisión Departamental de Evaluación del 07 al 15/06/2010.
- Período para que el profesor participante responda a las observaciones hechas por la Comisión Departamental de Evaluación, del 16 al 25/06/2010
- Período para que la Comisión Departamental de Evaluación evalúe nuevamente a los profesores participantes que han respondido a las observaciones, del 28/06 al 06/07/2010.
- Fecha límite para el envío de los pronunciamientos a la División con los soportes correspondientes antes del 09/07/2010.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

- En el transcurso del mes de julio, la División enviará a Registro y Ordenamiento de Pago (DGCH) la lista de los beneficiarios del BRA para que sean incluidos en la nómina a partir del mes de septiembre.

Se ha recibido la invitación para participar en la 2ª Convocatoria ALFA III. El Programa ALFA es un programa de cooperación entre Instituciones de Educación Superior (IES) de la Unión Europea y América Latina. La invitación recibida es para los siguientes proyectos:

- Reforma del currículo basado en competencias, alineado con las necesidades del mercado de trabajo y las competencias desarrolladas en programas de estudios en América Latina (Improved Curricula Through Matching Professional Knowledge and Competences Between Higher Education Offers and Labour Market Needs of Tomorrow, IMPACT). Proponente: FH Joanneum - University of Applied Science.
- Entre las metas se encuentran: desarrollar una metodología aplicada para evaluar y alinear las competencias desarrolladas en las universidades con aquellas requeridas en el mercado laboral; desarrollar un catálogo de competencias; asegurar la sostenibilidad de los resultados del proyecto; conducir estudios pilotos; fundar Centros de Competencias para el Mercado Laboral; conducir procedimientos de monitoreo y de control de calidad, entre otras.
- Propuesta de un nuevo enfoque de la educación en ingeniería en iberoamérica para mejorar su contribución al desarrollo regional sostenible. Proponente: Asociación Iberoamericana de Instituciones de Enseñanza de Ingeniería –ASIBEI.
- IdeaCup, cuyo objetivo es impulsar mecanismos de Competencias de Planes de Negocios y de preincubación en países de América Latina. Proponente: Columbus

La red de Vicerrectores Académicos de las Universidades afiliadas a CINDA, acordó iniciar un programa de internacionalización de las universidades, por lo que ha elaborado un cuestionario de valoración de intereses cuyo análisis posterior permitirá diseñar un programa con temas prioritarios que responda a las necesidades e intereses de las universidades miembros. Es por ello que solicitó el apoyo de los miembros del Cuerpo para que respondan a dicha encuesta a más tardar el 15 de junio al cuestionario que les será enviado por la lista de con-acad.

El Vicerrectorado Académico ha convocado a una reunión a los Directores y Decanos para el viernes 11 de junio, con el fin de exponer las políticas académicas y lineamientos que servirán de guía para la elaboración del POA 2011 y subsiguientes, alineados con el Plan de Gestión 2009-2013. La cita es a las 9 am en la Sala Benjamín Mendoza y aprovechará para entregar las credenciales a los profesores y empleados que culminaron el curso de certificación en Aprendizaje Activo y Criterios de diseño de cursos en línea, dictado por el Prof. Antonio De Las Casas de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.

El próximo 13 de junio el programa “Recorriendo realidades” estará dedicado a la Universidad Simón Bolívar. Los productores realizaron entrevistas a las Autoridades, estudiantes, Asociación de Profesores y mostrarán espacios emblemáticos como la Casa Rectoral y otros más críticos como los pabellones y los comedores. Invitó entonces a sintonizar Globovisión ese día a la 1 pm, o su retransmisión el martes siguiente a las 2 pm.

Por su parte, el Secretario, profesor Cristián Puig, informó que a partir del día 01 de junio en horas de la tarde la Casa Rectoral y las áreas cercanas a los pabellones poseen servicio de red inalámbrica, la cual se ha habilitado con la instalación del equipo necesario en la cercanía del pabellón 1 por parte del personal del Departamento de Telecomunicaciones de la Dirección de Servicios Telemáticos. Se espera que en el futuro cercano se pueda ofrecer este servicio en todos los espacios de ambas sedes de la institución. Actualmente, se encuentra la red



inalámbrica se encuentra disponible en la Biblioteca, la zona del Conjunto de Auditorios y los edificios cercanos, la plaza techada de la Sede del Litoral, y desde ayer en la zona de los Pabellones que incluye la Casa Rectoral.

Por otra parte, desde el día martes 25 de mayo se encuentra disponible la nueva página Web del Centro de Documentación y Archivo, la cual fue iniciada su elaboración en la gestión de las Autoridades anteriores, con el apoyo de la Dirección de Servicios Multimedia.

Finalmente, informó que tal como lo comunicara la Dirección de Comisión de Planificación y Desarrollo, el día jueves 03 de junio se realizará un taller para informar sobre la Metodología para la Elaboración del Plan Operativo Anual y el Presupuesto 2011. Al respecto, destacó que las Autoridades Rectorales acordaron un incremento del 25% de los nuevos inscritos para el año 2011, para lo cual solicitó a los miembros del Cuerpo que hagan las previsiones necesarias para poder atender este aumento de matrícula con criterios de calidad, así como la importancia de que se optimicen los escasos recursos disponibles.

IV. ASUNTOS DELEGADOS

a. Designación de jurado para trabajo de ascenso

Con base en la propuesta presentada por la División de Ciencias Sociales y Humanidades, fue designado el jurado que habrá de conocer el siguiente trabajo de ascenso:

- **“ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS CENTRADAS EN PROMOVER LAS POTENCIALIDADES DE LOS ESTUDIANTES”**, presentado por a profesora **MARÍA DE LOURDES ACEDO**, adscrita al Departamento de Ciencia y Tecnología del Comportamiento, para su ascenso a la categoría de **AGREGADO**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Carlos Torrealba	Presidente
Prof. Feliberto Martins	Miembro principal interno
Prof. Ramón Escontrela	Miembro principal externo
Prof. Sofia Peinado	Miembro suplente interno
Prof. Rosa Amaro de Chacín	Miembro suplente externo

Para evitar conflicto de intereses, durante la presentación de la propuesta de jurado de trabajo de ascenso de la profesora María de Lourdes Acedo, el profesor Feliberto Martins abandonó la sala por estar postulado a ser miembro del jurado.

- **“IDEAS PARA DISEÑAR, ESTUDIO DE EXPERIENCIAS EN DISEÑO ARQUITECTÓNICO CONTEXTUAL”**, presentado por el profesor **TOMÁS CERVILLA**, adscrito al Departamento de Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas, para su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Lorenzo González	Presidente
Prof. María Elena Gómez	Miembro principal interno
Prof. Alfonso Arellano	Miembro principal externo
Prof. Enrique Larrañaga	Miembro suplente interno
Prof. Magaly Caba	Miembro suplente externo



b. Solicitudes de rectificación de notas

- Se conoció la solicitud presentada como rectificación de nota de la bachiller **Joan Ivariet García Ramírez**, carnet **07-6140**, inscrita en la carrera de Comercio Exterior, correspondiente a la asignatura **“Legislación Laboral” (TS-2423)**, dictada por la Prof. Gabriela Rausseo durante el trimestre **septiembre-diciembre 2009**.

Una vez analizado el caso, y en atención a las consideraciones del Consejo Académico, decidió **aprobar** la solicitud de rectificación de nota de dos (2) a tres (3) en dicha asignatura, de conformidad con lo establecido en la reglamentación vigente.

- Se conoció la solicitud presentada como rectificación de nota del bachiller **Rubén Mirabal**, carnet **05-1782**, inscrito en la carrera de Administración Hotelera, correspondiente a la asignatura **“Producción y Servicio de Alimentos y Bebidas” (TS-3235)**, dictada por el Prof. Joel Osorio durante el trimestre **abril-julio 2009**.

Una vez analizado el caso, y en atención a las consideraciones del Consejo Académico, decidió **aprobar** la solicitud de rectificación de nota de uno (1) a cuatro (4) en dicha asignatura, de conformidad con lo establecido en la reglamentación vigente.

- La solicitud de rectificación de calificaciones de la Bachiller Adriana García, correspondiente a la asignatura FC1232 cursada en el trimestre enero-marzo 2009, fue diferida hasta tanto se presenten argumentos que justifiquen la rectificación pese a la extemporaneidad de la solicitud.
- La solicitud de rectificación de calificaciones del Bachiller Francisco Correa correspondiente a la asignatura FC1232 cursada en el trimestre enero-marzo 2009, fue diferida hasta tanto se presenten argumentos que justifiquen la rectificación pese a la extemporaneidad de la solicitud.

c. Solicitud de ingreso por equivalencia

La solicitud de ingreso por equivalencia del Bachiller Carel Fernández fue diferida hasta tanto se verifique el índice promedio de la carrera en la universidad de procedencia del estudiante.

V. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE COMISIONES EVALUADORAS

De conformidad con lo establecido en el Artículo 4° del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico, aprobado por el Consejo Directivo en su sesión de fecha 4 de junio de 2008, el Consejo Académico en su sesión 2010-12 de fecha 02/06/2010, conoció la propuesta de integración de la Comisión Evaluadora del **Departamento de Idiomas** para el nombramiento del miembro suplente, presentada por la Directora de la **División de Ciencias Sociales y Humanidades**.

En tal sentido, la única candidata presentada por la División, es la siguiente:

	Nombre del profesor postulado	Departamento de adscripción	Actividad que realiza actualmente	Fecha (desde - hasta)
1	Coral Delgado	Ciencias Sociales		

La Comisión Evaluadora del Departamento de Idiomas estuvo vigente hasta el 30 de abril de 2010 y la misma se encontraba conformada por los profesores: Dafne González, Berta Leiva y Natalia Brandler (miembros principales) y Giancarla Marchi (miembro suplente), por lo tanto venció su período. En la sesión de Consejo Académico 2010-11 de fecha 19/05/2010 se presentó dicha Comisión y se nombraron los miembros principales, quedando pendiente para esta sesión del Consejo Académico el nombramiento del miembro suplente. Conocidas



las credenciales y con base en los criterios académicos recomendados por la División, la candidata presentada es avalada por el Consejo Académico.

Nombre del profesor postulado	Departamento de adscripción	Condición
1 Coral Delgado	Ciencias Sociales	Suplente

VI. PROPUESTA DE REGLAMENTO DE LOS PROGRAMAS DE AMPLIACIÓN (PAM)

El Decano de Estudios de Postgrado, profesor Simón López, sometió a la consideración del Cuerpo la propuesta de creación del reglamento de los programas de ampliación (PAM), los cuales son programas de estudios de postgrado de corta duración, “no conducentes a grado académico”, cuyo objetivo es el de ampliar y actualizar la formación de profesionales universitarios y/o técnicos superiores mediante experiencias de aprendizaje orientadas a la adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias destinadas a fortalecer, optimizar y añadir valor a su desempeño laboral, desarrollo profesional y humano. Destacó que los PAM permiten la convalidación de créditos con programas de postgrado ofrecidos en la USB y definen rigurosidad académica para el ingreso a los mismos. Asimismo, indicó que a través de esta modalidad podrían atenderse algunas áreas que no tienen postgrados, así como la posibilidad de ofertar a corto plazo dichos programas en la Sede del Litoral.

Una vez conocida la propuesta, se transmitió un mensaje de felicitación al profesor López por la presentación y se recomendó que se debe destacar la importancia de creación de este tipo de programa el cual pudiera ser comparable con los Programas de Perfeccionamiento Profesional y los Diplomados actualmente ofrecidos en la USB, para lo cual sería conveniente incorporar la motivación y justificación del por qué se crean estos programas, y una posible comparación de los logros alcanzados a través de los PPP. Por otra parte, se sugirió hacer explícito en el documento que se debe fortalecer la relación entre el decanato y los departamentos académicos, para hacer un uso más eficiente de los recursos destinados a los programas de postgrado. De igual forma, el Decanato de Estudios de Postgrado debe proponer la estructura organizacional que permitirá dar el debido soporte a dichos programas. Finalmente, se acordó recomendar incorporar las observaciones formuladas por el Cuerpo, para que sea presentado en una próxima sesión del Consejo Académico.

VII. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA

El Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona, sometió a la consideración del Cuerpo la propuesta de modificación al Reglamento de Servicios de la Biblioteca, cuya presentación estuvo a cargo de la Directora de la Biblioteca, licenciada Myriam Araujo. Al respecto, señalaron que esta actualización incorpora una visión sistémica al reglamento, homologa el reglamento de los servicios ofrecidos en ambas sedes de la USB y las salas de lectura ubicadas en cada uno de los campus, así como la ampliación y/o mejora de algunos de los servicios ofrecidos a la comunidad universitaria, como son el préstamo circulante, la consulta en sala, la fusión de las colecciones, el acceso a fuentes de información en formato electrónico y establecer un protocolo en el ámbito disciplinario y de sanciones.

Una vez conocida la propuesta, se felicitó a la licenciada Araujo por la presentación y se recomendó incorporar las observaciones de forma formuladas por el Cuerpo para que sea sometido a la consideración del Consejo Directivo para su aprobación.



VIII. INFORME DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE CASO DE 7 UNIDADES CRÉDITO INSCRITOS SIN REQUERIMIENTO DE PERMISO EN EL PERÍODO INTENSIVO 2009.

La Decana de Estudios Profesionales, profesora María Gabriela Gómez, presentó para conocimiento del Cuerpo el segundo informe sobre el seguimiento del caso de 7 unidades crédito inscritos sin requerimiento de permiso en el período intensivo 2009. Destacó que en esta presentación se recogen las observaciones **formuladas por el CA en la sesión 2010-10 del 05/05/2010**, en la cual se destacaron los resultados presentados por los estudiantes que inscribieron dos asignaturas en el período intensivo 2009 en ambas sedes de la universidad.

Una vez finalizada la presentación y aclaradas las dudas, se acordó acoger las siguientes recomendaciones propuestas por la Comisión:

- Extender a un nuevo lapso la evaluación del período intensivo (período intensivo 2010), con el objeto de tener un mayor tamaño de muestra que permita llegar a conclusiones definitivas, particularmente para el caso de las carreras cortas.
- En caso que el Consejo Directivo apruebe un período de evaluación, en el cual los estudiantes puedan tomar hasta 7 Unidades-crédito, sin requerir de permiso por parte de las Coordinaciones Docentes, tomar las previsiones que se requieran para evitar la inscripción en el mismo de estudiantes que se encuentren en período de prueba.
- Evaluar todos los recursos necesarios que permitan el número de cursos y secciones de las asignaturas a ofrecerse, considerando el posible aumento del número de inscritos, basado en lo ocurrido en el período intensivo 2009.

Adicionalmente, se recomendó incorporar:

- Divulgar los resultados del informe presentado a los estudiantes a través de los Decanatos de Estudios, con el objeto de que los estudiantes puedan evaluar su posible desempeño en el período intensivo en caso de inscribir dos asignaturas.

Por otra parte, se acordó solicitar a la Comisión encargada de elaborar el informe de Cursos Intensivos que contempla las condiciones bajo las cuales se realizarán, que incorpore al informe a ser presentado próximamente al Consejo Directivo la siguiente recomendación:

- No permitir la inscripción de dos Estudios Generales en los períodos intensivos.

Finalmente, se solicitó a la comisión que para la presentación del informe ante el Consejo Directivo elabore un resumen ejecutivo que contenga los aspectos resaltantes del estudio, así como las recomendaciones propuestas.

IX. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA NORMATIVA DE AYUDANTES ACADÉMICOS

La Directora de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, profesora Ana Rivas, presentó la propuesta de modificación de la normativa de ayudantes académicos, el cual es el resultado del estudio efectuado por la Comisión designada por el Consejo Académico en sesión 2008-17 de fecha 22-10-2008. Al respecto señaló, que la normativa actual es confusa y dispersa, ya que se encuentra contenida en tres documentos diferentes: el Reglamento de Ayudantes Académicos (RAA), la Resolución de Creación del Bono Compensatorio para los Ayudantes Académicos (BC) y la Resolución sobre las "Conclusiones de la Comisión Designada por el Consejo Directivo sobre la Remuneración de los Ayudantes Académicos" (CC). Adicionalmente, en dichos documentos no se contemplan los aspectos relacionados con los ayudantes académicos de investigación, la reglamentación de los permisos y estipulan una



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

forma de designación de los niveles de bonificación compensatorio por índice académico, lo cual presenta dificultades en su estimación presupuestaria y operatividad financiera.

En este sentido, la propuesta consiste en actualizar e integrar en una sola normativa el RAA, el BC y el CC, para lo cual se destacó la propuesta de designación de los bonos por nivel de estudios de postgrado con base en el salario de un profesor instructor o asistente a dedicación exclusiva, según sea el bono nivel 1 o nivel 2. Asimismo, se establece el tiempo de la Ayudantía Académica para cada uno de los programas de estudios, y finalmente reglamentar las asignaciones de trabajo de los Ayudantes Académicos para realizar actividades de investigación en otras instituciones.

Una vez conocida la propuesta y transmitido un mensaje de felicitación a la profesora Rivas y a los miembros de la Comisión por el trabajado efectuado, se recomendó revisar los aspectos relacionados a la modalidad de designación en vez de contratación, especificar los casos excepcionales en los cuales podrían contratarse estudiantes de especialización, así como la prórroga especificada para estos programas, justificar la propuesta de cambio de dedicación de integral a exclusiva, especificar cuáles serían los aranceles de los cuales serían exonerados los ayudantes académicos y reconsiderar la propuesta de establecer un índice académico mínimo de pregrado para la contratación, puesto que podría discriminar a posibles candidatos a cursar estudios de postgrado. Una vez que se atiendan dichas recomendaciones, presentar nuevamente la propuesta en una próxima sesión del Consejo Académico.

X. INFORME DE LOS DIPLOMADOS 2010

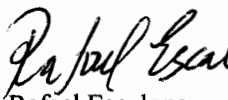
El punto fue diferido para la próxima sesión, debido al corto tiempo previsto para desarrollar el tema.

XI. PUNTOS VARIOS

La Decana de Estudios Profesionales, profesora María Gabriela Gómez, informó que el día jueves 03 y viernes 04 de junio asistirá al Núcleo de Autoridades de Ingeniería, el cual se realizará en la Universidad de Yacambú, ubicada en la ciudad de Barquisimeto, Estado Lara.

La Decana de Estudios Generales, profesora Josefina Flórez, informó que el día jueves 03 de junio se estará llevando a cabo el evento de premiación "La escritura hecha en casa", a las 12:30 de la tarde, en el Atrio de la Biblioteca. Por otra parte, informó que los días viernes 04 y lunes 07 de junio se realizará el acto de bienvenida a los estudiantes que fueron invitados a participar en el CIU del Litoral y Sartenejas, respectivamente.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.


Rafael Escalona
Vicerrector Académico
Presidente




Cristián Puig
Secretario

RE/CP/LP/dm.

02/06/10

Acta No. 2010-12 Consejo Académico

8/8